Año 2.° Paz, Lunes 7 de Diciembre de 1846. Núm. 474.

SUSCRIPCION--Por un mes 20 rs.--por seis meses, ó un año á 2 pesos mensuales.
AVISOS--Los de menos de diez lineas, por ocho publicaciones un peso; los de mayor estension, proporcionalmente.

LA ÉPOCA.

REMITIDOS--Sobre asuntos particulares á precios convencionales--los que sean de interés público se insertarán gratis--No se admite comunicado alguno sin firma conocida. Toda correspondencia debe venir franca de porte.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

ALMANAQUE.

S. *Ambrosio ob.*—Mart.—*La Purísima Concepcion de Ntra. Sra.*

El Sol en *Capricornio.*

	Sale.	Se pone.
D.	H. M.	H. M.
1	5--28	6--31
5	5--27	6--32
10	5--26	6--32
15	5--25	6--34
20	5--25	6--34
25	5--26	6--35

Movimientos de Luna.

El 2--Luna llena á las 6 y 23 ms. de la tarde.
El 10--Cuarto menguante á las 4 y 50 ms. de la tarde.
El 18--Luna nueva á las 8 y 37 ms. de la mañana.
El 25--Cuarto creciente á las 3 y 27 ms. de la mañana.

PAQUETE DEL NORTE.

EXPEDICION DEL JENERAL FLORES.

(Conclusion.)

El Clamor Público, único periódico español que ve claro con nosotros en este asunto, se nos ha adelantado en hacer una reflexion de exactitud y de verdades profundas. Copiaremos sus palabras.

«Concluiremos proponiendo una duda que dificilmente podrá resolverse. Deseamos que se nos diga bajo qué bandera y con qué documentos emprendera su derrotero la expedicion. ¿Será acaso bajo el pabellon español y con patente real de nuestro gobierno? Esto equivaldria á una declaracion de guerra. ¿Será con bandera ecuatoriana? El jeneral Flores no tiene ningun derecho para abanderar con los colores del Ecuador, ni habrá tampoco agente consular de la misma república que se atreva á cometer contra su patria un acto tan insigne de traicion. ¿Navegarán por ventura sin pabellon lejitimo y sin papeles autorizados? Entonces se exponen á ser apresados y tratados como piratas. He aqui el conflicto, he aqui los peligros que corren los españoles comprometidos en esta temeraria empresa, en cuya suerte nos interesamos con la mayor sinceridad.

Pero no es este, por desgracia, ni el único ni acaso el mayor de los obstáculos con que tendrá que luchar la expedicion. Uno de los principales consiste en lo largo del viaje, y en la diversidad de jentes con que se hace; pues, ora sigue el derrotero del Cabo de Hornos, ora el del estrecho de Magallanes, tres meses por lo menos se emplearán en recorrerlo, y esto no es tan facil con enganchados irlandeses (1) como lo seria con enganchados españoles. El jeneral Flores ha olvidado, sin duda, las dificultades casi insuperables que jefes británicos y con recursos superiores á los que él puede tener á su disposicion, tocaron en la empresa de conducir soldados irlandeses á la América en la época de la revolucion hispano-americana. ¿No recuerda el jeneral Flores, hijo de Venezuela, y soldado de Venezuela por aquel tiempo, que se sublevaron mil veces en el camino, y que apenas llegados al territorio de la entonces incipiente república, sus mismos jefes y los jefes indijenas desesperaron muchas veces de poder contenerlo? Y luego ¿cuantos buques de trasporte se fletarán para conducir la expedicion entera? ¿cuantos para conducir los mantenimientos que tan largo viaje requiere? ¿Irán solos esos buques, ó los acompañarán otros de guerra para protejerlos contra la marina del Ecuador, y muy probablemente contra las del Ecuador, el Perú y la Nueva Granada reunidas? Si lo primero, ¿cuál será su seguridad? Si lo segundo, como, donde y con qué fondos y autorizacion se hará ese armamento? No se diga que la espedicion puede acortar camino cruzando el Istmo de Panamá; porque esto es visiblemente imposible: ni se conteste que adquirirá doble velocidad empleando buques de vapor, porque esto es visiblemente absurdo. ¿Donde existen depósitos de carbon en el largo itinerario de Irlanda ó España al Ecuador? Y dado que los hubiese, ¿cuantos de tales buques seria necesario disponer para conducir la espedicion haciendo á un mismo tiempo los oficios inconciliables de bajeles de trasporte, de carga y de guerra? El tiempo lo dirá: si la espedicion no muere en el viaje á manos de la sublevacion interior; si no perece por falta de mantenimientos; si no es apresada por la marina americana; si no se frustra por la tardanza, que dará tiempo á preparar la defensa en el pais invadido y sus convecinos, la espedicion llegará diezmada por el escorbuto, por las fiebres americanas, por el cambio súbito de clima, y por las enfermedades endémicas que son el azote de los estranjeros en las latitudes intertropicales.

(1) El jeneral Flores recluta tambien en Irlanda. La cruzada se predica en todas partes.

Para luchar con semejantes obstáculos se necesitan las fuerzas y los recursos de todo un pueblo rico y próspero, tal como la Inglaterra; ¿pero la Inglaterra dejará á sus banqueros la gloria de jugar este azar y la verguenza de perderlo? ¿Bastará, sin embargo, el crédito de una casa mercantil de Londres para cubrir los gastos de tan continjente y costosa espedicion? ¿Quién asegura el reembolso de sus fondos? ¿cuál es su hipoteca? el Ecuador indudablemente pagaria si el jeneral Flores triunfase, ya lo sabemos; pero ¿quién pagará si, como es probable, la espedicion no sale al mar, ó si, como es posible, llega á su destino y es vencida? No somos nosotros los que podemos resolver estas dudas. Cumple hacerlo al hombre que se vanagloria de haber impedido con su salida del Ecuador el derramamiento de sangre humana, y que, arrepentido sin duda de su heroismo, quiere volver á él á riesgo de verterla á torrentes.

Hasta aqui (y nos reservamos otros muchos) los

—Pero en fin, Benvenuto, cuando tuvieseis el medio de fabricaros un par de alas, no os faltaria el valor al tiempo de serviros de ellas?

—Dadme lo que necesito para fabricarlas, y os responderé volandome.

—Pero, què es lo que necesitais pues?

—Oh! Dios mio, casi nada: una pequeña fragua, un yunque, dos limas, dos tenazas y dos alicates para fabricar los resortes, y veinte varas de lienzo encerado para reemplazar las membranas.

—Bueno, bueno, dijo el señor Georgio, ya estoi un poco tranquilizado, porque jamas, cualquiera que sea vuestra intelijencia, no llegareis à procuraros todo eso aqui.

—Està hecho, respondió Benvenuto.

El Gobernador dió un salto sobre su silla, pero en el mismo momento reflecciono que la cosa era materialmente imposible. Sin embargo, por imposible que ella fuese, no dejaba un instante de reposo à su pobre cabeza. A cada pájaro que pasaba por su ventana, se figuraba que era Benvenuto Cellini, tan grande es la influencia de una grande alma sobre una alma mediocre.

El mismo dia, el señor Georgio mandó buscar al mas hábil mecánico de Roma, y le ordenó tomase medida de un par de alas de murciélago.

El mecánico, estupefacto, mirò al Gobernador sin responderle, pensando con alguna razon que el señor Georgio se habia vuelto loco.

Pero como el señor Georgio insistió, como el señor Georgio era rico, y si hacia locuras, tenia medios para pagarlas, el mecànico se puso inmediatamente à la obra encomendada, y ocho dias despues le llevó un par de alas magnificas que se acomodaban al cuerpo por medio de un corsé de fierro, y que se movian con el ausilio de unos resortes estremamente injeniosos con la mas admirable regularidad.

El señor Georgio pagó al mecánico el precio convenido, midiò el espacio que podia ocupar este aparato, subió al aposento de Benvenuto Cellini, y, sin decir nada, rejistró toda la habitacion, mirando bajo la cama, rejistrando la chimenea, ecsaminando el colchon de paja, y no dejando el mas pequeño rincon sin haberlo visitado.

—¡Gracias à Dios! Todavia se halla aqui este desdichado. Con razon dicen: *Songe mensonge.* Todo sueño es mentira.

—Bien. Qué es lo que hai? preguntó Benvenuto Cellini. A qué feliz circunstancia debo el placer de veros á tales horas, señor Georgio?

—Iesus! Jesus! No es nada. No se ha perdido mas que mi susto. Soñé que os habian nacido las condenadas alas: pero inmensas, inconmensurables, y que volabais tranquilamente sobre el castillo de San Anjel, gritandome. adios, mi querido Gobernador, adios: no he querido alejarme sin despedirme de vos. Adios pues para tener el gusto de no volveros à ver jamas.

—Señor Georgio, ¿con que yo os decia eso?

—Las mismas palabras. Ah Benvenuto: para mi sois una calamidad.

—Oh! no me teneis por tan mal avisado, asi lo espero. Felizmente; esto no es mas que un sueño, porque sin eso no os lo perdonaria jamas.

—Pero por fortuna no ha habido nada. Os tengo en mi poder, mi querido amigo, y aunque vuestra sociedad no me sea de las mas agradables, debo decirlo, espero teneros largo tiempo todavia.

—No lo creo, respondió Benvenuto con una sonrisa confiada que hacia descrismar á su huésped.

El Gobernador saliò enviando à Benvenuto á todos los diablos, y el dia siguiente ordenó que noche y dia se fuese á inspeccionar su prision cada dos horas. Esta inspeccion durò un mes; pero al cabo de un mes, como no habia motivo alguno visible para creer que Benvenuto se ocupase de su evasion, la vijilancia se entibió.

Benvenuto, sin embargo, habia empleado este mes en un formidable trabajo.

Benvenuto, como lo hemos dicho, habia ecsaminado minuciosamente su aposento desde el momento en que habia entrado á él, y desde ese momento habia tenido la vista fija sobre sus medios de evasion. Su ventana era enrejada, y los barrotes eran demasiado fuertes para ser arrancados con la mano, ò cortados con sus herramientas de escultura, únicos instrumentos de fierro que poseia. En cuanto à la chimenea, era tan

peligros del viaje. Pues mayores aun los hay en el arribo.

Cuenta el jeneral Flores con que los pueblos del Ecuador se arrodillarán á su presencia, que el ejército de Roca depondrá las armas, que la revolucion se declarará, sin combatir, vencida. ¿No podrá ser este un error à que han inducido al jeneral Flores sus amigos, su familia, y los enemigos naturales de todo gobierno existente? Si tal y tan grande es la confianza del caudillo americano, ¿por qué mendiga el ausilio de los estranjeros? ¿por qué tan formidables aparatos marciales, indicio á un tiempo de su ambicion y de sus temores? Y si tal y tan grande es su popularidad en el Ecuador ¿còmo fué vencido por Roca? ¿còmo se ladeò el pueblo á su enemigo? ¿còmo se sublevò el ejército? ¿còmo le hizo traicion la marina?

Sépalo España, sépalo la Europa: la revolucion que espulsò al J. Flores de su patria adoptiva se hizo al grito nacional de *abajo los estranjeros:* grito salvaje, si se quiere, pero que revela en el fondo de la sociedad que lo lanza, un mal latente, un padecimiento continuo, cuyo remedio tan solo se vé en la proscripcion de una clase entera de hombres, inofensivos unos, útiles otros. El mal, el padecimiento realmente existian, porque el J. Flores lastimò durante veinte años de mando la majestad de aquel pueblo, favoreciendo con no disimulada parcialidad y en todas ocasiones á los estranjeros con perjuicio de los naturales. Enhorabuena diese con ello el J. Flores una muestra de acierto en la eleccion de empleados y amigos: enhorabuena sirviesen esos estranjeros para mas y mejor que los ecuatorianos; mas el hecho asi se esplica, y una vez esplicado hará conocer con cuanta redoblada indignacion no verá aquel pais al J. Flores invadir su tierra rodeado de europeos, odiosos los unos por su lengua estraña y sus costumbres exòticas, aborrecibles los otros por su conducta del momento, mirada à la luz de los rencores pasados.

Que nadie se alucine con vanas esperanzas, ni con falaces previsiones. El Ecuador declarará naturalmente guerra á muerte à sus invasores apellidàndolos piratas, y su resistencia serà sostenida y apoyada por los paises circunvecinos, aliados naturales suyos en el comun peligro. La ùnica coyuntura favorable á la espedicion era la guerra que amenazaba dividir aquella república de la república de la Nueva Granada; y ya no existe, porque segun noticias recientes de los Estados Unidos, Venezuela ha interpuesto entre las dos sus buenos oficios de amiga y hermana. Nuestros conciudadanos no pondrán, pues, su pie en tierra del Ecuador para pasar por un arco de triunfo levantado en la playa: acaso sea para pasar bajo las horcas caudinas. Si son vencidos, una muerte cruel les aguarda: si salen vencedores, ahi están las enfermedades, los odios concentrados, la miseria y las conspiraciones que acabarán con ellos poco á poco, no sin hacerles maldecir mil veces antes su ceguedad y su torpeza. Valgan en nuestro abono y para su enseñanza los tristes ejemplos pasados. De los quince mil héroes que llevò Morillo à Venezuela el año de 1815 ¿cuantos tornaron al seno de la madre España? ¿Donde están la reliquias del lucido ejército español que sucumbió con Laserna en Ayacucho? Noble y valeroso pueblo español: almas jenerosas que deseais el triunfo de la libertad de los pueblos: patricios à quienes duele en el alma la abyecta sumision en que yace España respecto del estranjero, ¿debeis llevar las desolaciones de la guerra á un pais hermano que en nada os ha ofendido? ¿debeis privarle de su independencia? ¿por qué vais á atacar su libertad? ¿veriais con gusto que una nacion os combatiese para haceros colonos de otra, ó para imponeros por la fuerza el yugo de uno de vuestros conciudadanos, malamente llamado *necesario?*

Por lo que toca al jeneral Flores (con la mas profunda conviccion lo decimos) algun dia llegaremos á creer que su grande alma preferiria el veneno de Temistocles á los triunfos de Coroliano; que no hay pendon glorioso, que no hay arma brillante cuando el uno ondea y la otra se esgrime contra el seno de la patria. Todavia es tiempo de elejir entre la lealtad y la rebelion: un paso, una palabra sola, y la posteridad le colocarà entre los héroes, ò entre los azotes de los pueblos.

Y no olvide que en América ningun caido se ha levantado. ¿Nada le dice el cadalso de Iturbide? ¿Es sorda su memoria al terrible recuerdo de su maestro y amigo Bolivar, espirando entre la oscuridad y las tristezas del destierro?

En el Ecuador seguia reinando el órden, la oposicion que al principio se creyó tendria una mayoria absorvente en las Cámaras, seguia en minoria al frente por el partido que defiende al Gobierno.

República del Ecuador—Presidencia de la Cámara de Representantes—Quito, 22 de Setiembre de 1846.—2.° de la libertad.

Ciudadano Presidente.

La Cámara de Representantes se ha impuesto del contenido del mensaje, que como Presidente de la República, le dirijisteis en el dia de su instalacion. Profundamente interesados los representantes del pueblo en la estabilidad del òrden, y en que la influencia bienhechora de la concordia hiciese que todos los ciudadanos tomasen parte en la vida pública, y en que unidos pertenezcan à la carrera de libertad que supieron abrirse los hijos predilectos del suelo ecuatoriano, han deplorado que aun hubiera tentativas contra un poder que es obra de los pueblos, y que en él contemplan estos mismos pueblos el triunfo de la opinion nacional y la guarda y garantia de sus instituciones patrias, y de la soberania è independencia del Estado.

Los representantes contraeràn, pues, sus vijilias á la mejora, progreso y desenvolvimiento de los elementos constitutivos del òrden; porque sin òrden público, peligrarà la causa que se ha defendido en honor de la humanidad y en gloria del nombre ecuatoriano.

Ha felicitado la Cámara de Representantes que la paz esterior no se haya interrumpido, y que las naciones amigas hubiesen favorecido al Ecuador con demostraciones propias de Gobiernos civilizados que siempre propenden á ensanchar sus simpatias.

Ultimamente, os debo decir que apreciando la Cámara los trabajos sobre materias de hacienda, en que os habeis ocupado, sabrá igualmente dar empuje á la marcha de esos ramos fiscales, que ciertamente piden en su ausilio la mano del lejislador. No escusará por su parte el cuerpo de Representantes, arbitrio, esfuerzo, ni poder de voluntad que sean necesarios para corresponder á la confianza nacional y à las miras ilustradas del Jefe del Estado.

Roberto de Ascásubi.—El Secretario de la Cámara, *Carlos Tamayo.*

Al Exmo. Señor Presidente de la República.

(*Del Comercio.*)

CORRESPONDENCIA.

SS. EE. de la Epoca.

Mientras que en la República no sea notorio el orijen y trabajo del local denominado palacio de justicia en Chuquisaca, hoy Sucre, no faltarán malvados que desfigurando los hechos á su antojo, ó que finjiendo horrendas imposturas quieran deprimir el mérito: deberia yo despreciarlos porque es muy conocida mi conducta pública y privada; pero como puede engañarse cualquiera que no se halle bien instruido de los hechos, será preciso referirlos, para que despues de sabidos se averguenzen y arrepientan los envidiosos.

Hallábame de ministro de la Corte de Cochabamba el año 37, cuando á fines de él recibì òrden terminante del jeneral D. Andres Santa-cruz, para marchar sin demora á Chuquisaca y encargarme de la Prefectura, como lo hice. Entre los muchos objetos de interes público recomendados por la ley á los jefes de Departamento, llamó mi atencion el convento de Santo Domingo, situado en el centro de la Ciudad, que por su abando

---

pequeña que hubiera sido preciso que el prisionero tuviese el privilejio de convertirse en serpiente para pasar por ella. Restaba la puerta.

Ah! la puerta! Veamos un poco como estaba hecha la puerta.

La puerta era una puerta de roble de dos dedos de grueso, con dos cerraduras y cuatro aldabas, cubierta por la parte interior con dos planchas de fierro sujetadas con clavos por la parte superior é inferior.

Por esta parte era por donde habia necesidad de pasar.

Porque Benvenuto habia notado que á algunos pasos de esta puerta y en el corredor que conducia á ella habia una escalera por la cual subian á relevar la centinela de la plataforma. Cada dos horas oia pues Benvenuto el ruido de unos pasos que subian; despues los pasos bajaban, y permanecia dos horas sin ser despertado por ningun ruido.

Se trataba pues mui simplemente de encontrarse al otro lado de esta puerta de roble de dos dedos de grueso, con dos cerraduras y cuatro aldabas, y ademas, cubierta por dentro, como lo hemos dicho, con dos planchas de fierro sujetadas con clavos por la parte superior é inferior.

Ved aqui pues el trabajo á que se habia entregado Benvenuto durante este mes que acababa de pasar.

Con su instrumento de modelar, que era de fierro, habia arrancado sucesivamente todas las cabezas de los clavos, à escepcion de cuatro en la parte superior de la puerta y cuatro en la inferior que habia reservado para el último dia; despues, para que no se notase su falta, las habia reemplazado con cabezas de clavos ecsactamente semejantes que habia modelado con la tierra y que habia cubierto con raspaduras de fierro, de suerte que era imposible aun para el ojo mas ejercitado distinguir las cabezas de los clavos verdaderos y las de los clavos falsos. Luego, como en la parte superior é inferior de la puerta habia una sesentena de clavos, cada uno de los cuales tardaba una ò dos horas para ser decapitado, se comprende el trabajo que habria debido dar al preso semejante ejecucion.

Despues de esto, todas las noches, cuando todos estaban acostados y no se oia mas que el ruido de los pasos de la centinela que se paseaba sobre su cabeza, hacia gran fuego en su chimenea, y sacando de ella un monton de brasas ardien-

tes, las ponia sobre las planchas de fierro; entònces el fierro se enrojecia y reducia mui suavemente à carbon la madera sobre que estaba aplicado, sin que entre tanto se pudiese notar esta carbonizacion del lado opuesto de la puerta.

Durante un mes, como lo hemos dicho, Benvenuto se consagró á este trabajo, pero tambien al cabo de un mes estaba completamente acabado, y el preso no esperaba mas que una noche favorable para su evasion. Luego, era menester esperar algunos dias mas, porque en la época misma en que estuvo concluida su obra hacia luna llena.

Benvenuto no tenia ya nada que hacer con sus clavos, y se ocupò en seguir quemando la puerta y hacer rabiar al Gobernador. Este mismo dia el Gobernador entrò á su prision mas preocupado que nunca.

—Mi querido preso, le dijo el bravo hombre, esperais todavia volaros? Veamos, respondedme francamente.

—Mas que nunca, mi querido huésped, le respondió Benvenuto.

—Escuchadme, dijo el Gobernador, vos me contareis lo que quisiereis, pero, francamente, yo creo la cosa imposible.

—Imposible, señor Georgio, imposible! replicò el artista, pero vos bien sabeis que esta palabra no ecsiste para mi que siempre me he ejercitado en hacer las cosas mas imposibles para los hombres, y con suceso. Imposible mi querido huèsped! y no me he entretenido algunas veces en dar zelos á la naturaleza creando con oro, esmeraldas y diamantes alguna flor mas bella que todas las que cubre de perlas el rocio? Creis que el que hace flores no puede hacer alas?

—Dios me asista, dijo el Gobernador, pero con vuestra insolente confianza, me hareis perder la cabeza! Pero en fin, para que esas alas os puedan sostener en los aires, lo que, os lo confieso, me parece imposible, qué forma les dariais?

—Pero yo he reflecсionado mucho sobre eso, como bien lo debeis pensar, puesto que la seguridad de mi persona depende de la forma de esas alas.

—Y bien!

—Y bien, ecsaminando todos los animales que vuelan, si yo quisiera rehacer por medio del arte lo que han recibido de Dios, creo que solamente el murciélago puede ser imitado con suceso.

no ó poco cuidado corria precipitadamente á su ruina, y del que por esta misma ú otras causas habian desaparecido muchisimas fornidas vigas de esquisito cedro y drago, conocido con el nombre de tipa: con un año mas de abandono hubiera sido forzoso vender el sitio para evitar su total ruina.

No pude ser indiferente á la destruccion del edificio, y teniendo presente que el tesoro público gastaba cada año mas de mil pesos en alquileres de casas particulares para Prefectura, Administraciones de Tesoro y Correos, y tribunal de cuentas, al paso que las cortes suprema y superior ocupaban dos indecentes salones en la audiencia antigua, llena de escombros y desmembrada por todos sus costados, propuse al gobierno supremo la formacion de una casa comun en el convento de Santo Domingo, donde tuviesen asiento los tribunales, la prefectura, las administraciones, los juzgados, las oficinas públicas, los practicantes juristas, las carceles de presos, deudores y detenidos, y aun la biblioteca que poco antes estableci en dos salones de la Universidad sin otro costo que el de las suscripciones de hombres patriotas y filántropos, porque no desapareciesen las obras sectas que se hallaban amontonadas en la misma Universidad y sin uso alguno

El jeneral Santa Cruz, aunque ocupado de los negocios del Perú, adoptó el proyecto, mas se le presentó la dificultad de fondos disponibles para obra de tanta importancia: era grande en efecto el embarazo, mas no me arredró, y consegui se designasen como fondos privativos los productos eventuales de un concurso próximo á darse, la pension que se impuso á ciertas testamentarias, el producto del local de la audiencia antigua que debia venderse luego que se desocupase, y varios terrenos sobrantes en la provincia de Yamparaez indebidamente detentados. Para emprenderse la obra se levantó un plano, se formó el presupuesto y se dió un reglamento para el trabajo, compras y gastos, á fin de que en todo se llevase órden: el Prefecto no tenia otra ingerencia en este negocio que la que le imponia su puesto; el dinero se empozaba en el Tesoro publico en arca separada, y el ecónomo de la obra C. Pablo Ponze nombrado por el gobierno, era el único que recibia las cantidades, que hacia las compras y pagos, y que llevaba las cuentas para rendirlas con intervencion de los patricios entonces existentes.

Por el patriotismo con que estableci la obra y el empeño que tomé en su progreso, consegui ver formada la mayor parte en el espacio de seis meses, esperando que al cabo de un año estaria perfectamente concluida: mas el cambiamiento del 13 de Febrero del 39 varió las cosas, cesé en la prefectura y fué ya de cargo de los sucesores la continuacion de la obra, cuyo trabajo decayó por las circunstancias del momento; y aunque el gobierno supremo dispuso que dirijiese la obra, jamas me encargué del dinero, gastos, compras ni cuentas que corrieron á manos del mismo ecónomo Ponze bajo la inspeccion de la prefectura y policia que intervinieron en la obra por la cesacion de los patricios. Mi direccion entonces fué muy efimera, porque en Junio del mismo año me relevé á Cochabamba al ejercicio de mi cargo en la corte superior: supe haberse variado ecónomo y ocurrido algunas alteraciones; mas cualesquiera que aquellos fuesen, debieron rendir cuentas, como me aseguró el C. Ponze haberlas rendido y hallarse aprobadas por el tribunal de valores. Los hidrófobos mordaces pueden rejistrarlas y cerciorarse de todo.

Fui nombrado senador para el congreso del año 40, y pasados mas de catorce meses volvi á Sucre; ignoro lo que se hizo en la obra, porque mis ocupaciones no me dieron lugar hasta haber cerrado el congreso sus sesiones. En este tiempo solicité mi jubilacion y conseguida ella quiso el jefe Supremo que dirigiese la obra que deseaba ver concluida, cuyo interes me movió á suplir mil pesos para el trabajo, esperando ser pagado con el producto de la venta de la audiencia antigua, cuyo remate se habia promovido durante mi necesario viaje á Potosi á fines del año 40 como ministro de instruccion pública. Mi consorte entonces penetrada del interes que tomaba por el aumento de fondos para la obra del palacio de justicia, habia mejorado el remate con un mil pesos sobre los cinco que habia ofrecido el ciudadano Gumucio, dando tres mil de contado y los dos mil restantes por armadas de un año, contando aquella con los un mil que fueron suplidos: admitiose la mejora, y ofreciendo el comprador la misma cantidad, adelanté quinientos pesos mas á mi regreso de Potosi sobre los seis mil ofrecidos. Se apartó el primer postor y entregué en el tesoro público los cinco mil quinientos pesos, descontando los mil que se me debian, como consta en la escritura que se otorgó por el Prefecto ante el escribano de Hacienda, previa aprobacion del Supremo Gobierno. Sin embargo, no faltó algun hombre discolo ó ignorante que supuso haberme yo apoderado de la casa gratuitamente. ¡Qué necedad! era preciso ser tan impávido como el que finjió la especie.

Volvi á salir de la ciudad Sucre en los primeros meses del año 41, y desde entonces hasta mediados del 42 cesó mi intervencion en la obra del palacio de justicia, ya ocupado por los tribunales, empleados y oficinas; pero como faltase aun la carcel de presos, el retejo jeneral que se habia omitido el espacio de tres años y otras interesantes refacciones, dispuso el Consejo de Gobierno me encargase del gasto de cuatro mil pesos, dirijiendo al mismo tiempo la obra; y aunque me sujeté á dirijir gratuitamente el trabajo, me escusé de la obligacion de correr con el dinero, su gasto y cuenta, de que por órden del Prefecto Sr. Escobar se encargó el ecónomo antiguo ciudadano Pablo Ponze, quien invirtió el dinero y debió haber rendido la cuenta, sin que despues hubiese yo intervenido en la obra del palacio de justicia que por falta de reparo en otros tres años se desmejoraba constantemente. Sépase pues que en ningun tiempo he tenido en mi poder ni invertido los dineros destinados para la obra; que en ningun tiempo he corrido con la compra de materiales y gastos; que en ningun tiempo he debido llevar cuenta de cargo y data para semejante obra, y que en ningun tiempo he sido ecónomo, sobrestante ni asalariado en ella. Esto es evidente y deben saberlo especialmente los mordaces

Sin embargo, como no faltan en las sociedades hombres malignos que pretenden tiznar la mas bien sentada reputacion, finjiendo hechos falsos y tal vez calumniosos por pura envidia, que es hija lejitima de Satanás, me ha sido preciso publicar el orijen y pasos de la dicha obra, añadiendo de mi parte, que mi constante ocupacion en el trabajo desde mis primeros años no me ha dado lugar para entregarme á los vicios corruptores que producen la miseria, cuando una bien arreglada conducta y prudente economia conservan la decencia, el aseo y las pequeñas comodidades que disfruto por el sudor de mi rostro, á pesar de los malvados que hayan desplegado ó quieran desplegar sus labios profanando la verdad. Descubranse los envidiosos que pretenden manchar mi honor en la oscuridad de sus conciliabulos, y serán confundidos por quien no les teme, y es de UU. SS. Editores atento servidor

Manuel Sanchez de Velasco.

Sucre Noviembre 27 de 1846.

SS. EE. de la Epoca.

Suplicamos á UU. den lugar en las apreciables columnas de su periòdico al siguiente remitido.

Sabedores de que el Sr. Dr. D. José Tomás Peñaranda deja de ser Juez de Letras de esta Provincia, no podemos prescindir de manifestar nuestro sentimiento desde que ha desempeñado el destino con la mas acendrada probidad, conservando la union y quietud de todas las clases, y dando el ejemplo de las virtudes sociales. Al retirarse, deseamos que lleve la espresion sincera de nuestra gratitud, y que viva persuadido que jamás olvidaremos al Juez recto, al Abogado esclarecido, al amigo leal, y al caballero en la estension de la palabra. ¡Cuan felices seriamos si el Supremo Gobierno lo conservara en nuestra Provincia, donde su justificacion y filantropia han logrado esterminar el odioso jérmen de la discordia! Villa de Esquivel 24 de Noviembre de 1846—*Francisco Sanchez Barreda—Francisco Bernal—Lorenzo Quevedo—José Gabriel Fabre—Santiago Rodriguez—Rudesindo Anjel Mejia—Ambrosio de las Infantas—Benigno Bernal—Felix Quevedo—Tomás Esprella—Francisco de Rada—José Maria Ponze—J. Luis Ponze—Fulgencio Rada—Gregorio Rada—J. M. Garcia—Juan Sanchez Barreda—Francisco Mariaca—Marcelino Melgarejo—Francisco Monsord—Pedro Espejo—Manuel Bascon—José Gabriel Sánchez—Eujenio Ascarrunz—Luis Zegarra—Manuel Gutierrez—Manuel Macedo—Manuel Barcada Cipriano Machicado—Agustin Monjon—Antonio Siloniz—Pedro Machicado—Rufino Sanchez—Santiago Wbitley—José Pinto—Manuel Sagárnaga—Francisco Paula Rada—Eujenio Espesua—Jorje Vidal Sanjines.*

EFEMÉRIDES

POLITICAS, LITERARIAS Y RELIJIOSAS.

Diciembre 6.

En este dia los judios tienen un ayuno estraordinario, á causa de la traduccion que hizo hacer el rey Tolomeo de la biblia hebraica. Es la que se llama version de los setenta. Los judios se imajinan que la biblia fue profanada por esta version, y que dios para manifestar á los hombres su dolor estendió sobre la tierra tinieblas espantosas que duraron tres dias. Lo cierto es que aquella traduccion ha dado grandes luces à los que no entienden el hebreo.

1352.—Muerte del papa Clemente VI.

Se llamaba Pedro Rogerio y sucediò á Benedicto XII en 1342. Cuando le citaban el ejemplo de sus predecesores, contra la opinion que manifestaba, respondia: «mis predecesores no sabian ser papas.»

Bonifacio VIII estableció un jubileo para cada siglo. Clemente á peticion de los romanos lo redujo á cada cincuenta años, y en 1350 el jubileo arrastrò á Roma mas de un millon y doscientas mil personas de la cristiandad.

Clemente siguiò la lucha de Juan XXII contra el emperador Luis de Baviera, y diò una sentencia de deposicion llena de injurias y maldiciones. Los partidarios de Luis finjieron una carta de Satanàs desde el fondo de los infiernos à Clemente y sus cardenales, en la que refiere los pecados por los cuales les distingue à cada uno de ellos, y los exorta á merecer el primer lugar en los infiernos. Concluye la carta con los cumplimientos de los siete pecados capitales.

Clemente VI fue quien comprò á Juana I.ª de Nápoles la ciudad de Aviñon y sus dependencias en ochenta mil florines.

Petrarca alaba la memoria de Clemente, que se atribuye à un golpe en la cabeza.

Fue enterrado Clemente en el convento de Chaise Dieu, y en una invasion de los protestantes, Curton su comandante sacò su crâneo para hacer beber en èl à sus soldados.

Efeméridles Americanas.

6 de 1817.—El Coronel arjentino (hoy jeneral) D. Juan Gregorio de las Heras ataca á los españoles refujiados en el formidable fuerte de Talcahuano (provincia de Concepcion en la república de Chile,) y aunque rechazado con bastante pérdida, deja lleno de terror al enemigo, atònito de semejante denuedo.

1820.—El jeneral arjentino (español de nacimiento) D. Juan Antonio Alvarez de Arenales ataca en el cerro de Pasco (Perú) al brigadier O' Reilly, destacado por el Virey de Lima para cortar la comunicacion à aquel jefe con el jeneral San Martin, derrota completamente á la division española y toma prisionero á su comandante.

Diciembre 7.

1714.—La Turquia declara la guerra á la repùblica de Venecia, y empieza apoderandose de la Morea y de Candia. El emperador, el papa, y el rei de España se unieron á Venecia, los turcos fueron batidos varias veces, y en 1718 se hizo la paz sobre la base del *uti porsidetis.*

1741.—Destronamiento de Ivan de Rusia por Isabel.

Ana Jowanowna, emperatriz de Rusia, en virtud de una constitucion de Pedro el grande nombrò su sucesor al principe Ivan, hijo de Ulrico, principe de Brunswick, y biznieto del hermano mayor de Pedro. El heredero tenia dos meses de edad, y al emperatriz nombró rejente al conde de Biren, duque de Curlandia.

Los padres de Ivan, queriendo gobernar por sí, prendieron al rejente y se apoderaron del gobierno, con lo que se atrajeron muchos enemigos. Isabel, hija de Pedro el grande, notable por su hermosura y su amabilidad, fue la bandera de los descontentos, y aunque ella hubiera preferido la vida privada al trono, tuvo que ceder. La revolucion no sufriò obstáculo alguno, y nadie resistiò: en una noche quedò hecha, encerrado Ivan y sus padres en una fortaleza, y proclamada Isabel.

1254.—Muerte de Inocencio IV.

Sucediò al papa Celestino IV despues de una sede vacante de dos años, en tiempo de las querellas del emperador Federico II y los papas. Inocencio, muy unido al emperador cuando era cardenal, fue su enemigo luego que fue Papa, y escomulgò y depuso á Federico. Era uno de los pontifices que segun la espresion de un autor célebre, pensaba, «que Roma «moderna podia disponer tan soberanamente de las «coronas con bulas, como la antigua como sus «ejercitos.»

El emperador avanzaba sobre Leon donde estaba el concilio que lo condenaba, á la cabeza de un poderoso ejèrcito, diciendo «que venia á defender hu«mildemente su causa ante el santo padre.» Inocencio predicó una cruzada contra él. Marcelino, obispo de Arezo, nombrado jefe de las tropas por el papa, fue tomado y ahorcado. La muerte de Federico en 1250 terminò la guerra.

Inocencio diò á los cardenales el sombrero encarnado como signo de estar prontos à derramar su sangre por la fé.

Recibia un dia una cantidad considerable de dinero delante de Santo Tomas de Aquino, y le dijo: «Ya veis que no estamos en aquellos tiempos en que «San Pedro decia: *no tengo oro ni plata.*» «Es ver«dad, santisimo padre, dijo el santo, pero tampoco «estamos en los tiempos en que san Pedro decia «al paralitico: *levantate y marcha.*»

1539.—Lutero da permiso al Landgrave de Hesse para tener dos mujeres á la vez.

Felipe Landgrave de Hesse era uno de los protectores mas ardientes de Lutero, y èra casado con Catalina de Sajonia, mujer hermosa y buena, pero que no le agradaba. Pareciò enamorarse de Margarita de Staal, y habiendo tenido una enfermedad de la cual hubo de morir, resolviò tranquilizar su conciencia.

Para este fin dirijiò á Lutero una memoria, en que apoyandose en el antiguo testamento, pide permiso de tener dos mujeres: una que sea tratada pùblicamente como su esposa, y la otra sea su concubina legalmente y sin escándalo. El suplica á los doctores que le concedan la gracia, pero tambien amenaza de ocurrir al emperador, ó al papa si no lo consigue. Tambien les hace promesas.

Los doctores protestantes se vieron embarazados, porque no querian desacreditar su doctrina, ni descontentar á tan poderoso protector. Por fin, Melancton preparò una consulta que aprobaron ellos, y que está hábilmente escrita.

Sientan que, segun el evanjelio, el hombre debe tener una sola mujer: representan al principe el desórden que sobrevendria si se destruyese esta ley fundamental: que su esposa es un modelo de virtudes, y le ha dado varios hijos. Concluyen con que si el principe está resuelto à casarse con otra mujer debe hacerlo en secreto, y obligar à los pocos que lo sepan á callarlo bajo el sijilo de la confesion. Que en esto no hay escándalo verdadero ni contradiccion, por que no es estraordinario que los principes mantengan muchas concubinas. Que aun cuando el pueblo se escandalize, la jente ilustrada sospechará la verdad, y que es mejor esta vida moderada, que el adulterio y las otras acciones brutales. Que con tal que la conciencia ande bien, no importa lo que digan, y que el evanjelio no ha revocado ni prohibido lo que la ley de Moises permite respecto del matrimonio.

Esta consulta fue firmada por ocho doctores, de los cuales los principales fueron Lutero, Melancton, Bucer, Corvino, y Adam.

El 4 de Marzo de 1540 Felipe de Hesse se casò con Margarita de Staal. El contrato del matrimonio es pieza curiosa.

En el último siglo los doctores calvinistas dieron un permiso aun mas amplio á Federico Guillermo, rey de Prusia. Tuvo tres mujeres: Isabel de Brunswich, la princesa de Hesse, y la condesa de Euhöf. La autorizacion dada, como la de Lutero, se fundaba de que era mejor celebrar un matrimonio ilegal, que vagar de errores en errores.

A última hora.

Señor Editor de la *Epoca*.

Mucho agradecerá, el que se digne U. mandar insertar en las columnas de su Periódico, el adjunto «*Aviso al público*», su atento S. Q. B. S. M.

Caytano Garviso.

S. C. de U. y Diciembre 6 de 846.

AL PUBLICO.

Acostumbrado en todos tiempos y paises, á emplear la mayor parte de mis dias en beneficio de la humanidad doliente sin distincion, ocupábame igualmente en esta ciudad en prestar mi asistencia facultativa á los infelices, especialmente indigentes que reclamaban los ausilios de mi arte, como es público y notorio: pero la infame intriga de algunos, la perversidad de otros, y hasta la negra envidia tambien de varios, debieron à la vez desplegar sus infernales garras contra la humanidad, contra todo el jénero humano.

Sépase, pues, que algunas de las personas respetables y agradecidas de las muchas que por mi han recuperado su salud perdida, por ciegos, vizcos, cojos, mancos, etc. etc., y que á su bienhechor han querido manifestar su gratitud por la prensa, me han informado, de que en la oficina, ò sea imprenta de la Epoca, se les ha rehusado dar publicidad á sus inocentes manifiestos ó demostraciones públicas de reconocimiento, fundándose su *Redactor*, en que «yo soy amigo y partidario de Rosas, Brigadier Jeneral y Gobernador de Buenos-Ayres.» Es muy verdad que lo soy, y lo tengo á mucha honra: pero vamos al caso.

Sin embargo de que sé, que un corazon noble y magnánimo, y una alma grande y jenerosa, jamas repara si es Judio, Hereje, Protestante, Luterano, Calvinista, Mahometano, Cristiano, Federal ò *Unitario*; ò si pertenece á otro color politico ò secta relijiosa cuando se trata de hacer bien al prójimo, (siempre que sea hombre de bien) me es necesario precaverme de las asechanzas, que sin duda contra mi prepara la estúpida insensatez de algunos miserables, enemigos de la humanidad, de Dios, y de los hombres.

Por lo tanto, sintiendo no obstante en el alma, no serles mas útil à mis semejantes en lo sucesivo, prevengo á la respetable y virtuosa sociedad Paceña, que por los siniestros y transendentales sentimientos emitidos por el Señor *Redactor de la Epoca*, y manifestados por un comprofesor y compatriota desleal, no puedo ni debo en adelante prestar por ningun titulo mi asistencia médica à nadie; mucho menos á los que piensan como el *Redactor de la Epoca*, ni á otro, que sea enemigo declarado de la humanidad en jeneral, y del bien público y privado en particular.

La Paz y Diciembre 6 de 1846.

DR. GARVISO.

ADICION.

Al leer el articulo comunicado de *El patriota* inserto en el N. 22 de la *Abeja paceña*, no pude menos de afectarme profundamente por la gratuita ofensa que su autor hacia en masa, à todo el pueblo paceño; y con el designio de hacer desvanecer, particularmente en el estranjero, la triste idea que, *El patriota* daba de las Señoritas y sociedad entera de este virtuoso pueblo, me propuse vindicar hasta cierto punto, su honor ofendido, haciendo una narracion veridica de lo que he observado durante mi residencia en esta Ciudad. Con este noble y esclusivo objeto, guiado únicamente de los sentimientos propios de todo hombre de bien, escribí el comunicado suscripto por un *Estranjero transeunte*, y garantido bajo mi firma, que los Editores de la Epoca, no quisieron publicarlo, rehusando darle lugar en las columnas de su periódico por .....Sin duda, por los largos y tendidos *artículos Editoriales*, que nos sopla diariamente en su periòdico *La Epoca*, ¡buen provecho les haga! pues pasan largos dias sin que leamos mas que articulos transcritos de otros periòdicos de antaño, y comunicados *asalchichonados*......

Véase el aviso editorial de la segunda columna en la primera plana del N. 450 de la Epoca, donde al autor del artículo *Estranjero transeunte*, se le invita reformar ò recojer su comunicado, y las razones que alega para ello: cotéjese con varios articulos mil veces mas personales que posteriormente han insertado y estan insertando en su periòdico, y juzgue el público, si en esto ha habido alguna animosidad ó prevencion de parte de los Editores, á quienes se les remitiò dicho articulo, que copiado literalmente, se halla depositado en la tienda de D. Manuel Hurtado, calle del Comercio, por el término de 12 dias, para que puedan leerlo, cuantas personas gusten.—IMPRENTA PACEÑA.

Nos apresuramos á dar lugar á la precedente carta, y artículo impreso, que se nos ha remitido por el Sr. Garviso.

En cuanto à que *en la oficina ò sea imprenta de la Epoca* se ha rehusado dar publicidad á manifiestos ò demostraciones públicas de reconocimiento al Sr. Garviso, desmentimos redondamente tal afirmacion. Presentese la persona ò personas con que haya sucedido tal cosa. La verdad es que nadie ha traido semejantes manifiestos. Tampoco tiene que hacer en ello *el Redactor*, por que quien admite ó rehusa la correspondencia es *el Editor*. Es falso por tanto que aquel haya rechazado artículo alguno por que su autor sea amigo y partidario de Rosas.

En cuanto al articulo suscripto *un estranjero transeunte*, es verdad que en esos dias desempeñó por accidente el Redactor las funciones de Editor, y responderá á los cargos del Sr. Garviso.

Aprovechamos esta ocasion para rectificar otro error en que se procura inducir al público. Alguna persona que se cree atacada hoy con frecuencia por la prensa, parece que asegura que no se le admiten articulos en su defensa en la oficina de nuestro diario. Uno ó dos han venido únicamente en defensa suya, y los hemos publicado. Asi como insertamos los articulos que parecen ofenderle, estamos prontos á hacerlo con los que escriba en su defensa esta persona, y le ofrecemos gratis nuestras columnas.

Los EE.

Avisos nuevos.

S. G. el Jeneral Prefecto ha señalado el dia 16 del corriente y demas no feriados para el remate de los terrenos sobrantes que rematò D. Agostin Uberuaga en cinco de Setiembre último, nombrados Cutini pampa otro Cutini-pampa, Amaya-samaña, Quecojera-pata, Guanichi-pumo, Quecallpata-chacra, Colaya y Putini-uyo, situados en el Canton Escoma Provincia de Omasuyos avaluados en la cantidad de trescientos treinta pesos (330 ps.)

La persona que quiera hacer postura ocurra á la oficina del Escribano que suscribe.

Paz 5 Diciembre de 1846.—*Infanzon.*
v8—p1.

Avisos repetidos.

S. G. el Jeneral Prefecto ha señalado el siete del corriente y demas no feriados para el remate de una mesa de villar perteneciente al estinguido Colejio de Ciencias y hoy del ramo de Instruccion pública con cuatro bolas de marfil y un taco largo en la cantidad de ochenta pesos. La persona que quiera hacer postura ocurra á la oficina del Escribano que suscribe.

Paz 3 de Diciembre de 1846.—*Infanzon.*
v8—p2.

S. G. el Jeneral Prefecto ha señalado el dia quince del corriente y demas no feriados para el remete de la Hacienda de Cantutani situada en el Canton Quiabaya Provincia de Larecaja propia del Hospital de San Juan de Dios de esta Cindad, avaluada en la cantidad de mil quinientos veinte pesos. La persona que quiera mejorar la propuesta que ha hecho el Cno. Francisco Bernal ocurra á la oficina del Escribano que suscribe.

Paz 3 de Diciembre de 1846.—*Infanzon.*
v8—p2.

El Señor Comisionado Fiscal ha designado el 10 de Diciembre prócsimo y demas no feriados para el remate de la Hacienda de Quellotarguani, situada en el Canton Timusi, Provincia de Larecaja, por deuda de 330 ps. que el año de 1828 remató el finado D. Juan de la Cruz Linares, el Canton de Hachacache. Las personas que quieran rematarla, con concepto á su tasacion de 500 ps. ocurrirán á la oficina del que suscribe.

Paz 30 de Noviembre de 1846.—*Maceda.*
v8—p5.

El que suscribe en cumplimiento de lo mandado por el Reglamento de la Academia forense pone en conocimiento del público que el dia 12 del que corre presentará el Bachiller Vicente Lopera el examen de ingreso.

Paz 4 de Diciembre de 1846.

José Maria Salazar—Secretario.

Al público.

El vacunador de esta Capital, no obstante haber anunciado los dias designados á la vacuna, ha notado con dolor la apatia de los padres de familia para hacer inoculasus hijos, prefiriendo pasar por las consecuencias funestas y estragos que causa la epidemia de la viruela; por ello mismo se encarece ocurran al lugar indicado anteriormente y en los propios dias desde horas 7 de la mañana á 10, y de 3 á 6 de la tarde, y de este modo el que suscribe tendrá la satisfaccion de llenar su deber y los padres de familia de quedar esceptuadas de los cuidados y pesares que ocasiona este horrible mal.

Paz Diciembre 2 de 1846.

José Maria Peñaylillo.
v8—p3.

Se vende

Un hermoso caballo nuevo castaño, de paso, y á muy bajo precio, pues la persona que quiere venderlo tiene necesidad, razon porque se dará muy barato y perdiendo del precio que le costò. El que quiera verlo ocurra à la oficina de esta imprenta. v8—p4.

Ojo al aviso.

Se necesitan las dos obras de Historia Francesa é Inglesa, relatadas á los niños por M. Lamé Fleuri; la persona que quiera deshacerse de dichas obras, ocurra á esta imprenta donde se le dará razon del interesado, quien ofrece muy buen precio por ellas.

Diciembre 4.—v8—p2.

De orden del Intendente de Policia se anoticia al público que se venden la hacienda de puna nombrada Calera, situada en el canton Collocollo Provincia de Omasuyos, una casa situada en el barrio de Larcapata de esta Ciudad, y tambien una casa situada en el canton Laja esquina de la plaza; y las personas que traten comprarlas pueden verse con la dueño que es Da. Bernardina Mango.

v8—p4.

Aviso á los SS. Jueces de Letras y de Paz.

Para el próximo mes entrante harán la guardia médico-legal para los reconocimientos los DD. Ignacio Cordero y Francisco Salmon La nocturna el Teniente con el Profesor en Farmaciá D. Guillermo Marchant.—Sangrador Emeterio N.

Dr. Francisco M. Doblas.

Aviso al público.

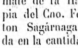

S. G. el Jeneral Prefecto por decreto de 24 del corriente ha señalado el dia 5 del entrante mes de Diciembre y demas no feriados para el remate de la Hacienda de Machacamarca propia del Cno. Felipe Peralta, situada en el Canton Sagárnaga Provincia de Yungas, avaluada en la cantidad de 35,313 ps. 4 reales. La persona que quiera hacer postura ocurra à la oficina del Escribano de Hacienda que suscribe.
Paz 26 de Noviembre de 1846.—*Maceda.*
v8—p6.

CORREOS.

ENTRAN.	SALEN.
Del Interior......... 3 y 18.	Para el Interior.....4 y 19 à las 6 de la tarde.
Id. id. de á pie....11 y 26.	De á pie.............12 y 27 á las 3 de la tarde.
De Tacna........... 2 y 17.	Para Tacna......... 4 y 19 á medio dia.
Del Perú ....13 y 28.	Para el Perù........9 y 24 á la misma hora.

Nota. El rejistro de encomiendas y certificados se cierra seis horas antes que los correos destinados para su conduccion.

IMPRENTA DE LA EPOCA.